

## FEDERACIÓN SINDICAL ÚNICA DE TRABAJADORES CAMPESINOS REGIONAL MADRE DE DIOS (FSUTCRMD-PANDO)

## PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

La Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Regional Madre de Dios (F.S.U.T.C.R.M.D- Pando) que aglutina a las diferentes organizaciones del sector campesino de la Región, cuyo rol se basa en la producción de alimentos sanos y saludables de forma tradicional preservando las semillas locales de la región y que son la base fundamental de la dieta alimentaria de nuestras familias campesinas.

En este contexto, por el cual atraviesan los diferentes sectores campesinos, y toda la cadena productiva a nivel Nacional del país a consecuencia del COVID -19, es que estamos llamados a comprender y revalorizar además de tomar consciencia sobre el rol que tiene la agricultura campesina agroecológica que garantiza de cara a la seguridad y soberanía alimentaria de nuestro País.

## CONSIDERANDO:

Que: La Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Regional Madre de Dios -Pando(F.S.U.T.C.R.M.D.) llama a:

En este cambio de escenario global originado por el COVID-19, es ahora cuando estamos llamados a comprender y revalorizar el rol que cumple la agricultura campesina agroecológica para la seguridad y soberanía alimentaria del País.

Que, la pandemia del COVID-19 afecta a toda la población boliviana y en el Norte Amazónico a los pueblos indígenas y campesinos, que sufrimos la crisis económica y sanitaria, pues nuestros ingresos económicos dependen directamente de los productos de nuestra región (castaña, plátano, maíz, cacao, otros), que se han visto afectadas por la Pandemia.

Que, las comunidades de nuestra Región se ven limitadas a contar con información real y oportuna de las medidas de Bioseguridad, así como de las políticas del Gobierno a través de "bonos", que dificilmente hemos sido atendidos. Sumando a esto el escaso abastecimiento de alimentos y comercialización de los productos de nuestras familias del municipio que se aprovisionan de los municipios del Departamento del Beni.

Que, ante la promulgación del Decreto Supremo Nº 4232/2020 de fecha 7 de mayo , donde autoriza al Comité Nacional de Bioseguridad "establecer procedimientos abreviados para la evaluación del maíz, caña de Azúcar, algodón,



## FEDERACIÓN SINDICAL ÚNICA DE TRABAJADORES CAMPESINOS REGIONAL MADRE DE DIOS (FSUTCRMD-PANDO)

- 7. INSTAMOS a impulsar un nuevo Modelo de Desarrollo Sostenible y Sustentable, que incluya una nueva política productiva nacional de fortalecimiento agroecológico, de producción nacional campesina indígena; respetando el marco normativo que otorga derechos a la Naturaleza y de los derechos humanos individuales y colectivos.
- 8. NOS DECLARAMOS EN EMERGENCIA al igual que nuestras demás organizaciones matrices de la Amazonia y estamos llamados a defender ante cualquier amenaza a nuestros Territorios, Recursos Naturales y el Medio Ambiente de la cual nos proveemos y beneficiamos para el sustento de nuestras familias con los productos ( castaña, asai, majo entre otros) además de conservar la semillas nativas ancestrales y plantas medicinales que hacen a la vida del sector campesino indígena que se encuentra en total aislamiento de centros poblados.

Es dado en la Comunidad Campesina Las Piedras sede de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Regional Madre de Dios -Pando a

los 13 días del mes de mayo del 2020.